



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 281/2013

A : SR. KAY BERGAMINI LADRÓN DE GUEVARA.
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DE : FISCAL INSTRUCTORA

MAT. : Solicita revisión de programa de cumplimiento que indica

FECHA: 14 de octubre de 2013

De mi consideración:

Con fecha 08 de octubre de 2013, la Gobernación Provincial de Parinacota presentó programa de cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, rol F-013-2013.

Mediante el presente memorándum se solicita a la División de Fiscalización, que, dentro del plazo de 5 días, revise los aspectos técnicos de dicho programa, de forma previa a que esta Unidad proceda a aprobar o rechazar el mencionado documento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Andrea Reyes Blanco

Fiscal Instructora (s)

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente



Adjunto:

- Programa de cumplimiento presentado por Gobernación Provincial de Parinacota.

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.